Generado: 3 December, 20
--------------------------

desi	perfectos	a	nagar	nor	el	ina	uilino
aco	periectos	u	pagai	POI	CI	1114	unnio

Escrito por iluminada - 16/10/2010 23:34

he decidido abandonar el piso y se lo comunico a la dueña con un mes de antelación, el dia citado se niega a aprecer pidiendome que le deje las llaves en el buzón,a lo cual yo me niego y al dia siguiente etra en la vivienda, revisando los desperfectos y me comunica que me va a descontar 2.770 euros de la fianza y aval por las siguientes reparaciones:microondas nuevo aunque funciona perfectamente, la vavajillas con ruido extraño, dice que la nevera no funciona aunque funciona correctamente y la lavadoiada, esta última se averió hace un año y se negó a repararla, pero tengo un informe del técnico en el que confirma que se averió por su uso normal, no por mal uso, pide que repare el parquet, el cual está perfecto y que pinte el piso entero, que me lo entregó sin pintar y yo lo dejé mejor que estaba al principio. Hemos quedado después de quince días para rescindir el contrato pero sospecho que me quiere descontar también estos quince dias de renta,en ese caso la podría demandar por allanamiento de morada?ya que ella ha entrado en el piso.Qué debería hacer?

## Re: desperfectos a pagar por el inquilino Escrito por tucapital.es - 18/10/2010 06:14

Recopila pruebas de que has abandonado el piso en el día que le entregaste las llaves, y consigue pruebas de que ella ha entrado en la vivienda durante estos 15 días.

Por otro lado, si no estás deacuerdo (cosa lógica) que te descuente ese dinero de la fianza por desperfectos de uso de la vivienda, lo puedes denunciar en el juzgado, y lo más probable es que lo ganes.

Suerte!!			